

QUILMES, 17 de febrero de 2009

VISTO las Resoluciones (C.D) N° 133/07, 018/09, 019/09 y la Resolución (D.) N° 041/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones (C.D.) N° 018/09, 019/09 y (D.) N° 041/08 se aceptaron las renunciaciones presentadas por las profesoras María Cristina Chardon, Margarita Pierini y María Elisa Cousté como integrantes del Consejo Académico Consultivo de la Universidad Virtual de Quilmes.

Que de los miembros designados por Resolución (C.D.) N° 133/07, actualmente el Consejo Académico Consultivo sólo cuenta con el profesor Germán Dabat como suplente.

Que en virtud de las renunciaciones mencionadas anteriormente, y su aceptación, resulta necesario reorganizar la integración del Consejo Académico Consultivo y designar nuevos representantes.

Que corresponde al Consejo Departamental de Ciencias Sociales designar cuatro representantes, dos titulares y dos suplentes, para la integración de dicho Consejo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a los profesores Germán Dabat y Roque Dabat como titulares del Consejo Académico Consultivo, en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Designar a los profesores Patricia Gutti y Eduardo Gosende como suplentes del Consejo Académico Consultivo, en representación del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 020/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales